Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 699/13

Por la cual se declara desierto el llamado correspondiente para la ***Adquisición de componentes electrónicos para laboratorios.***

13 de agosto de 2013

Visto: El informe de evaluación presentado por el Comité Evaluador de la FPUNA, en la cual recomienda, que la apertura de ofertas realizada el día 18/06/2013 para la *Contratación Directa* N° 8/2013 ***"Adquisición de componentes electrónicos para laboratorios"*** sea declarada desierta ajustándose al art. 30 inc. b) de la ley 2051/03.

Considerando: El Art 30, inc. b) de La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1° Declarar desierto el llamado correspondiente para la ***"Adquisición de componentes electrónicos para laboratorios".***

Art. 2° Autorizar la realización de las gestiones necesarias para nuevo procedimiento de contratación

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Ms. Abel Bernal Castillo
DECANO